

UNION PENITENCIARIA

"PRO-INDULTO"

PENITENCIARIA

MEXICO, D. F.

Penitenciaría, agosto 25 de 1926.

Sr. Lic.
D. Eduardo Delhumeau.-
Departamento Consultivo de la
Presidencia de la República.-
C i u d a d.-

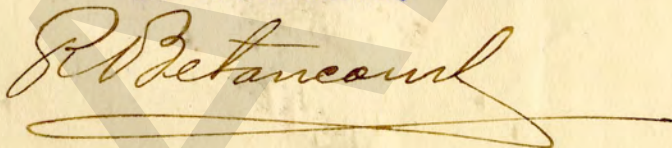
Distinguido señor:

La Mesa Directiva Pro-Indulto de la Unión Penitenciaría, se permite el alto honor de enviar a usted, copia del Memorial que con fecha 15 de los corrientes elevamos a la consideración del C. Presidente de la República, solicitando la gracia de Indulto y Reducción de Penas Condicional, con motivo de la conmemoración del CXVI Aniversario de la Independencia Nacional.-

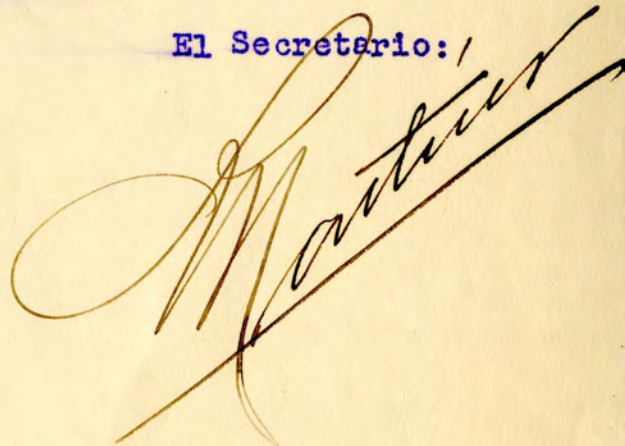
Muy respetuosamente suplicamos a usted se sirva impartirnos su valiosísima ayuda acerca de nuestro digno Primer Magistrado en favor de nuestra humilde petición, y rogamos a usted acepte nuestro sincero y profundo agradecimiento.-

Muy atentamente:

El Presidente:



El Secretario:



(dos anexos)

2

ABOGADO CONSULTOR.

PALACIO NACIONAL,
agosto 28 de 1926.

Sres. R. Betancourt y A.
Martínez, Páte. y Srío.-
de la Unión Penitenciaria
"Pro-Indulto". Penitencia
ria. C i u d a d .

Muy señores míos:

Con la atenta carta de ustedes, fechada el día 25 del actual, recibí la copia del Memorial que con fecha 15 de los corrientes elevaron a la consideración del señor Presidente de la República, solicitando condicionalmente la gracia de indulto y reducción de penas, con motivo de la conmemoración del CXVI aniversario de nuestra Independencia Nacional; en respuesta manifiesto a ustedes que con todo gusto haré lo que de mí dependa, para el logro de sus deseos.

Reitero a ustedes las seguridades de mi consideración y quedo como su atento y seguro servidor,

MEMORIAL

Al C.

General de División Plutarco Elías Calles,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
Presente.

Conocedores de su magnanimidad, testigos de su rectitud, compenetrados de su labor tendente al mejoramiento intelectual, moral y físico de la colectividad mexicana, llegamos hasta usted con el pecho lleno de confianza y el corazón rebozante de esperanzas, para humildemente pedir gracia a nuestras culpas y una mejoría de nuestra triste situación.

Desde mil novecientos veinticuatro hemos hecho todo lo humanamente posible para llevar al seno de la sociedad un convencimiento: la regeneración del hombre que en un momento de arrebató pudo haber delinquido, faltando a los principios morales y consecuentemente a la Ley. Esta tarea, señor, se vió coronada aparentemente con la expedición de una Ley de Indulto y Reducción de penas, la que desgraciadamente, por una mala interpretación de quien la redactó, no llenó la aspiración de tantos seres que esperaban la libertad, ni tampoco tradujo la mente y bondad de la Sociedad representada por el Ejecutivo; posteriormente miles de infortunados elevamos una nueva súplica que, aunque también pareció llegar al éxito, sólo fué un espejismo que, al ser puesto en práctica, no ayudó, triste es decirlo, a nadie.

Por eso, señor, otra vez levanta hasta usted su doliente voz, el conglomerado de miles de seres recluidos en prisiones, confiando que no extinguido el sentimiento de piedad, puedan coronar realmente esta vez su esfuerzo pro-libertad, para llegar hasta usted, hemos querido formular algunas razones que lleven al fondo de su alma el convencimiento de nuestra sinceridad y la certeza de que si usted, como Mandatario del País, concede un alivio a nuestro sufrir, éste es tanto más correspondido, cuanto más comprendemos la bondad que haya para darlo.

Queremos, señor, mostrar a usted nuestra alma libre de la influencia del mal, regenerada por el trabajo y el estudio, limpia de dolo o prejuicio, ya que en nuestras largas horas de meditación hemos creído aprender una verdad: QUE SIN LIBERTAD NO HAY BIEN POSIBLE.

La mayoría de los que purgamos una falta, hemos sido acarreados a estos Establecimientos Penales por primera vez; y creemos ser sinceros al decir que no estamos viciados en la maldad, que fuimos el producto de un estado morbosó, la resultante de un momento irreflexivo. En nuestro sentir está presente el hecho de que, pasado ese torbellino que nos arrastró, hemos vuelto a la conciencia de nuestros actos, arrepentidos, aceptando el castigo y pidiendo ocasión de demostrar que somos lo que fuimos: útiles al hogar, a la Patria y a la Sociedad.

¿Cuántos, señor, han pisado los umbrales de estos Establecimientos por la falta de preparación en la vida; por la apatía de otros Gobiernos que no supieron inculcarles principios de sana moralidad, y para quienes el crimen fué un "modus vivendi" o una necesidad para saciar el hambre y su miseria. Y estos seres, que han vuelto a la luz en las mazmorras del cautivo, que han comprendido el error craso de su proceder y hoy, gracias al trabajo y al estudio son otros, ¿no merecen, por ventura, una oportunidad que patentemente demuestre la solidez de su regeneración?

El mundo entero ha adelantado en materia de doctrina criminal y ve en los infractores a las Leyes: degenerados hereditarios incapaces de razonar; degenerados habituales, faltos desde pequeños de un ambiente bueno; criminales casuales, que sin el morbo del mal, lo han hecho por pasión, por extravío, por inconsciencia y a veces sugestionados por un falso entender lo han hecho sin creer que hacían mal. Con este criterio se han modificado los castigos y puede decirse que hoy trata de regenerar por persuasión y por ejemplo, por trabajo y enseñanza.

De los criminales de hace veinte años a los de ahora, hay una enorme diferencia; aquéllos no aspiraban a redimirse, los de hoy, en cuanto llega a su espíritu el convencimiento del bien, abren su pecho y ponen toda su voluntad a aprender y ser buenos; por eso modificadas las bases del castigo, por métodos más racionales y piadosos, los resultados han correspondido y el delincuente casual NO regresa jamás y lleva como guía en su vida los sufrimientos pasados con su propósito de enmienda.

Sería interminable, señor, la enumeración de todos y cada uno de los propósitos que tenemos "in mente" para aplicarse a nuestro futuro y creemos condensarlos en un postulado: RETORNAR AL SENO DEL HOGAR Y LA SOCIEDAD, SIENDO UTILES, LABORIOSOS Y HONRADOS, PARA BIEN DE LOS NUESTROS Y DE NUESTRA PATRIA.

Aducidos nuestros propósitos con toda buena fé, queremos traer a su benévola atención otro punto capital, eje por decirlo así de nuestra tenacidad en querer obtener gracia y perdón: nuestras tristes familias. Ellas, señor, acaso más que nosotros, sufren todo el rigor del destino. Nosotros, fuimos malos, pero con el castigo corporal redimimos o creemos redimir el mal causado. Ellas no lo fueron, pero al arrebatárles el sostén, al perder al padre, esposo o hijo, perdieron la relativa tranquilidad económica y se han refugiado en la caridad o, lo que es peor, han quedado desamparados, con la perspectiva de un futuro incoloro, plagado de tentaciones, donde a veces la virtud sucumbe en aras de la necesidad.

Nosotros, señor, purgando nuestra condena, recibimos el pan del espíritu y el sustento material; ellas, señor, purgando nuestra falta, están carentes de ambas; sin la paz del hogar, desamparados, solos, indefensos, sin preparación para la lucha por la vida, débiles, son fácil carnaza para los prostíbulos, prostitución nacida de la necesidad de vivir, o bien mendigos, hampones, que van a llenar hospitales y hospicios. Y qué terrible remordimiento para nosotros verles caer, cuando nuestro brazo paralizado por el castigo no puede sostenerlos, cuando nuestro esfuerzo no logra reunirles un algo que lleven a sus labios. Esta pena, señor, es lo que constituye el verdadero castigo a nuestros errores, más que la dureza de la prisión o la terrible falta de la libertad bendita.

En los anales de nuestra historia, el perdón ha sido una de las gemas más bellas de que está salpicada. El caudillo insurgente que, lejos de vengar la muerte de su padre, perdona trescientos prisioneros y les da el don divino de libertad: es glorioso y grande por su corazón magnánimo. ¿Cómo no esperar, señor, que en su alma justiciera florezca este bello sentimiento y dé usted una nueva oportunidad al caído de resarcir su vida y tornar al buen sendero? Hijos pródigos, que despilfarraron su caudal de energía, hoy sumisos vuelven a la casa paterna a implorar perdón y gracia.

Y al acercarnos a usted en demanda de este don, también llevamos presente que justo es ofrecer algo, aparte de nuestros buenos deseos y protestas de regeneración e implacables con nosotros mismos, al solicitar gracia, lo hacemos con una formal promesa o condición: QUE SI DELINQUIESEMOS OTRA VEZ, A LA NUEVA PENA SE AGREGUE LO QUE DEJAMOS DE CUMPLIR, EN VIRTUD DEL INDULTO O REDUCCION. Es, pues, condicional nuestra petición con el futuro castigo por no haber usado bien de la gracia concedida y haber reincidido. Sin embargo y a este respecto nos cabe la satisfacción de poder con todo orgullo levantar en alto la abatida frente, ya que en el indulto de mil novecientos veinticuatro los pocos favorecidos, que fueron libertados con esta o parecida condición, han dado muestras de hombría, regeneración y cumplimiento, no regresando más y llevando una vida ordenada, juiciosa y dentro de los rectos principios del orden y moralidad.

En breve, señor, la Patria conmemorará el CXVI Aniversario de su Independencia; el país, al impulso de la sabia política gubernamental de usted y todos sus colaboradores, refleja día con día el mejoramiento; todo lleva una marcada tendencia hacia el bienestar y el progreso; nosotros, señor, queremos colaborar con nuestro grano de arena a la magna obra de reconstrucción nacional; queremos demostrar que de lo que fuimos no queda más huella que la que nos dejó impresa el dolor, la soledad y el sufrimiento moral y que al recibir de usted la gracia impagable de la nueva libertad, sabremos corresponder a ella con nuestras obras. La alborada de un diez y seis de septiembre hace más de un siglo alumbró una promesa de tierra libertada por el indómito valor de sus hijos. Que la alborada de este diez y seis de septiembre, sea para muchos de nosotros otra fecha de Libertad.

SEÑOR PRESIDENTE:

Sea usted para nosotros el brazo fuerte, justiciero y piadoso. Su nombre, ya escrito en los libros del destino, será bendecido por miles de madres, esposas e hijas, quienes lo esculpirán en el fondo de sus corazones agradecidos, cuando vuelvan a su seno los cautivos que las van a arrancar del dolor de la miseria. Nada somos ni nada valemos; pero nuestra gratitud, que no puede aquilatarse en metal, es sentimiento que perdurará eterno, alabando a quien nos hizo el bien.

Protestamos a usted nuestra atenta subordinación y sincero respeto.

México, Penitenciaría, a 15 de agosto de 1926.

El Presidente:

R. Betancourt.

(Rúbrica)

El Secretario:

A. Martínez.

(Rúbrica)